LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

LINARES, 10 de mayo de 2022

DECRETO EXENTO Nº 1969 /

V I S T OS:

En relación a Convenio suscrito con fecha 15 de diciembre de 2021, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y otras Drogas y la Ilustre Municipalidad de Linares.

Las necesidades de proveer los cargos para Oficina SENDA Previene Linares. Profesional de Apoyo Equipo Previene EVSD, Profesional de apoyo SENDA Previene – EVSD de los Componentes 3 y 4 del programa PrePARA2. En ambos casos Trabajador/a Social.

Al Decreto Exento Nº 1760 con fecha 28 de abril del 2022.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones.

DECRETO APRUEBASE Y ESTABLECESE, Extensión de plazo de concurso público. Así mismo orientaciones, bases y cronograma actualizado del proceso de selección del concurso público para proveer cargos según bases que se adjuntan.

Este concurso se realiza para proveer cargos con presupuesto de la cuenta presupuestaria del programa SENDA Previene en la Comunidad Nº 214-05-18-001 y A Tiempo Nº 214-05-18-005.

Estas bases serán publicadas en la página web www.corporacionlinares.cl.

Anótese, Comuníquese y Transcríbase.

MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
SECRETARIO

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Secretaria Alcaldía
Depto. Informática
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Archivo Of. De Partes
MMV/PAR./JLSB/MSMF./CMPP/cmpp

LINARES
CORPORACIÓN MUNICIPAL

DIDECO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LINARES

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

Profesional de apoyo SENDA Previene – EVSD de los Componentes 3 y 4 del programa PrePARA2, Región del Maule

TRABAJADOR/A SOCIAL

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	**Profesional de apoyo SENDA Previene – EVSD de los Componentes 3 y 4 del programa PrePARA2**
Ubicación	Municipalidad
Jefatura Directa	Coordinador/a Comunal Equipo Previene EVSD
Área(s) bajo Supervisión	N/A
Personal a cargo	No
Maneja presupuesto	No
Monto a administrar	No

II. OBJETIVO DEL CARGO

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva e indicada a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.

III. PRINCIPALES FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

- Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados.
- Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNAJ.
- Elaborar e implementar planes de trabajo, grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.
- Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).
- Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).
- Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud.
- Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.

LINARES
CORPORACIÓN MUNICIPAL

DI DE CO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LINARES

IV. REQUISITOS DEL CARGO

Estudios/ Formación	**Nivel educacional requerido**	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
	Estudios académicos	- Trabajo Social Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. Indispensable experiencia en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En aquellos lugares del país donde sea altamente difícil dar con este tipo de perfil profesional, SENDA autoriza la posibilidad de contratar profesionales de otras carreras de las Ciencias Sociales y/o Técnicos de Nivel Superior con formación afín a prevención selectiva e indicada y las estrategias a desarrollar.
	Estudios adicionales deseables	• Formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. • Formación y conocimientos en el ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos. • Conocimiento y formación en intervención en crisis.
Experiencia laboral	El criterio mínimo (indispensable) para postular debe ser 3 años de experiencia laboral demostrable en el trabajo con NNAJ. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: - Trabajo en temática de drogas y alcohol. - Abordaje y atención familiar, grupal e individual. - Establecimientos educacionales públicos. - Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo. - Trabajo psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNAJ, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos –colectivos y/o individuales-. - Gestión de redes institucionales y comunitarias. - Trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios. - Implementación de programas o proyectos sociales. - Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.).	

LINARES
CORPORACIÓN MUNICIPAL

DI DE CO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO LINARES

Tipo de contrato

- Honorarios Suma Alzada.
- Jornada Completa
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual Bruto: $ 933.022.-.
- Contrato Mayo (según fecha de ingreso a Diciembre)

Documentación requerida

- Currículum vitae con firma (que incluya referencias)
- Título profesional – fotocopia legalizada ante notario. (excluyente)
- Fotocopia de Cedula de identidad por ambos lados.(excluyente)
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, etc), cuando lo hubiere. (excluyente)
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses. (excluyente)
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. (excluyente)

Recepción de antecedentes y postulaciones

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Linares ubicada en Kurt Möller 391 a nombre de John Sancho Bichet, Director Dirección de Desarrollo Comunitario, indicando el cargo al cual se postula, en sobre cerrado.
Horario de recepción desde las 9:00 horas a las 12:30 horas. Consultas al fono 732-564682 o al correo camilapacheco@corporacionlinares.cl

Cronograma

Acto Administrativo	Fecha
Publicación	29 de abril
Recepción de antecedentes	29 de abril al 5 de mayo
Extensión de plazo para recepción de antecedentes	10 al 17 de mayo
Revisión Curricular y convocatoria	18 de mayo
*Entrevistas	19 de mayo
Resultados	20 de mayo

***modalidad de entrevista se comunicar oportunamente a quienes pasen fase de evaluación curricular**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
ALCALDE

MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

Linares, 10 de mayo de 2022.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTOR